



## **-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

---

### **PROYECTO DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** Dispónese la creación de la partida “Apoyo al abordaje integral de los consumos problemáticos” destinada al fortalecimiento de las acciones de prevención y tratamiento de los consumos problemáticos que lleva adelante la Asociación Civil “Lazos” en su rol de única institución especializada.

**ARTÍCULO 2º.-** Establécese que la partida “Apoyo al abordaje integral de los consumos problemáticos” es de 16 UCM y debe ser de ejecución mensual, debiendo hacerse efectivo su pago durante los primeros diez días hábiles de cada mes.

**ARTÍCULO 3º.-** El pago debe hacerse siguiendo los mecanismos administrativos que rigen todos los pagos de la Administración Municipal y los que indique la reglamentación que se disponga a tal efecto.

**ARTÍCULO 4º.-** La Municipalidad debe establecer los medios que estime necesarios para su cumplimiento efectivo y sostenibilidad en el tiempo. -

**ARTÍCULO 5º.-** El Departamento Ejecutivo municipal debe firmar un convenio con la Asociación Civil Lazos donde se especifiquen los acuerdos a fin de cumplir con el objetivo común de brindar tratamiento a personas atravesadas por el consumo problemático y participar del desarrollo de acciones de prevención, en el marco de un abordaje integral.

**ARTÍCULO 6º.-** Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

### **FUNDAMENTOS**

Sr/a. Presidente/a:

La problemática del consumo trasciende al individuo y a la familia y nos interpela como sociedad. Es una cuestión que debe ser abordada por el estado y garantizada por este. Cuando algún nivel del estado la abandona o la delega es el nivel más cercano quien debe acompañar, sostener y fortalecer a quienes se hacen car-



## **-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

---

go de ello. Frente a un estado provincial que no da respuestas, es el estado local quien asume la responsabilidad. Actualmente es lo que está sucediendo, pero, frente a la magnitud de los costos que debe afrontar la Asociación Civil Lazos es imprescindible rever los montos para apoyar de manera más efectiva, atendiendo a que es ésta la única institución especializada en el abordaje y tratamiento de los consumos problemáticos de la ciudad y la zona.

Este no es un problema de algunas personas, es una problemática de la sociedad que nos atraviesa y a la que como comunidad debemos responder.

Requiere del enorme compromiso de muchos sectores y de variados actores, pero con el compromiso solo no alcanza, es necesario el apoyo efectivo por parte del estado.

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto. -